



**MAT.:** Autoriza cometido funcionario, a funcionario  
del Departamento de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 21 FEB 2022  
DECRETO N° P 0782

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0429 de fecha 28.01.2022; Nombra en calidad de reemplazo a profesional de la Educación, en el cargo que se indica y con los efectos que señala.
10. Solicitud de cometido funcionario de fecha 17.02.2022; de don José Jara Lobos, conductor del DAEM.

**CONSIDERANDO**

- I. I. Que, mediante solicitud de cometido funcionario de don José Jara Lobos, conductor del DAEM, quien realizará viaje a San Antonio, el día 17.02.2022, para entrega de documentación a Caja de Compensación La Araucana.

**DECRETO:**

- I. Autorizase cometido funcionario a don José Jara Lobos, R.U.N N° XXXXXXXXXX Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 17 de Febrero del año 2022, para entregar documentación en Caja de Compensación La Araucana, en la comuna de San Antonio.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRA DE FE

JLYM/PEMM/U.C/LATG/byba-  
DISTRIBUCIÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
✓ Secretaría Municipal (2)  
✓ Archivo DAEM (1)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 21 FEB 2022  
FECHA SALIDA: 22 FEB 2022  
OBSERVACIÓN N°